

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

28 de abril de 1997

- Número 94

Página 571

SUMARIO

Página

Página

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.
 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Desestimación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

 Declaración del monte Cerredo en Castro Urdiales como paisaje protegido. Nº 146, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda
Unida Cántabra. 572
1431521

Declaración de monumento natural el Conjunto Sonabia-Candina en los municipios de Castro Urdiales y Liendo. Nº 147, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.
 [43153]

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DECLARACIÓN DEL MONTE CERREDO EN CASTRO URDIALES COMO PAISAJE PROTE-GIDO. (Nº 146).

[43]52]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley N° 146, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a declaración del monte cerredo en Castro Urdiales como paisaje protegido, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 52, correspondiente al día 28 de febrero de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

DECLARACIÓN DE MONUMENTO NATURAL EL CONJUNTO SONABIA-CANDINA EN LOS MUNICIPIOS DE CASTRO URDIALES Y LIENDO. (Nº 147).

[43|53]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley Nº 147, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a declaración de monumento natural el conjunto Sonabia-Candina en los municipios de Castro Urdiales y Liendo, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 59, correspondiente al día 12 de marzo de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES